ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REDES DE AUDIO

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de mantenimiento y Reparación de Redes de audio para la sonorización de la I.E.C. NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIA.

1. Introducción

El estudio tiene como objetivo identificar los costos, coberturas y factores clave para la prestación de Servicio de mantenimiento y Reparación de Redes de audio para la sonorización de la I.E.C. NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIA.

En cumplimiento de los dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, I. E. Nuestra señora de las Misericordias, para garantizar el mejoramiento de la calidad educativa y contar con unas instalaciones que brinden un buen ambiente, se realiza el presente análisis de conveniencia para establecer la necesidad del Servicio de mantenimiento y Reparación de Redes de audio para la sonorización de la I.E.C. NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIA., debido a las siguientes razones: Lograr una correcta optimización de los recursos que permitan el logro de los objetivos y metas de la Institución. Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo así: En virtud del objeto contractual que se marca en el sector del servicio de los aspectos relacionados con la necesidad por parte de la Institución cumplir con las obligaciones de entrega de información frente a los entes de controles que nos regulan, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos por la entidad, idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

- .

2. PERSPECTIVA COMERCIAL**:** Dando cumplimiento al manual interno de contratación la Institución a través de la Rectoría Ordenadora del Gasto, procedió a solicitar la cotización con el fin de determinar el presupuesto estimado para la contratación habiéndose enviado solicitud en igualdad de condiciones.I.E. Nuestra Señora de las Misericordias**.**, previo los estudios correspondientes requiere contratar un proveedor, cuya actividad sea la requerida para la ejecución de cada proyecto, programa o necesidad del servicio, con experiencia en la materia a contratar, que muestre su idoneidad y experiencia acorde al objetivo contractual.

3. **ANALISIS DE LA OFERTA**: Servicio de mantenimiento y Reparación de Redes de audio para la sonorización de la I.E.C. NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIA., con todas las especificaciones que con lleva, lo puede ofrecer diferentes proveedores especialistas en esta área.

REQUISITOS DE LOS SERVICIOS A REALIZAR:

- Servicio de mantenimiento y Reparación de Redes de audio para la sonorización de la I.E.C. NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIA., que cumpla con todos los requerimientos técnicos necesarios.
- Revisar el pago de las estampillas en los contratos

4. **ESTUDIO DE MERCADO: I.E Nuestra Señora de las Misericordias**, para realizar este análisis de la necesidad en cuanto a Servicio de mantenimiento y Reparación de Redes de audio para la sonorización de la I.E.C. NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIA., que cumpla con los requisitos reglamentarios de la Institución, se realizó un análisis de sensibilidad mediante la técnica de cotización a varias personas para que suministra este tipo de mantenimientos.De acuerdo con las propuestas que respondieron formalmente la invitación teniendo en cuenta las especificaciones requeridas para este proceso, el presente estudio de mercadeo; es pertinente aclararque se trabajó respetando en todo momento las leyes de mercadeo las leyes de mercado de oferta y demanda, donde se realizó un estudio cuantitativo de sensibilidad de mercado.

5. RIESGO: El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato y que pueden

alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, **I.E.C. Nuestra Señora de las misericordias**, se puede considerar por parte de la institución no se exigirá como garantía una póliza por el tiempo del contrato, conforme al análisis no existe ningún riesgo al realizar este contrato.

6. PERSPECTIVA FINANCIERA: La Institución Educativa por tener una autonomía financiera se asignará el Certificado Disponibilidad presupuestada **No. 0000000022 de 15 de JULIO del 2026**, correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación del servicio requerido. Los recursos de estas contrataciones serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado para la institución para la vigencia 2026. El tipo de remuneración recomendada para el Servicio de mantenimiento y Reparación de Redes de audio para la sonorización de la I.E.C. NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIA., cumpliendo con el objeto de los presentes procesos de contratación.

7. **Obligaciones del Contratista:** además de las obligaciones específicas derivadas de la propuesta, el contratista se obliga con la institución educativa con lo siguiente: a) cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y la propuesta presentada. b) suministrar los informes en fechas previas a su presentación. c) presentar los informes con observancia de las normas técnicas d) remplazar y corregir dentro de la oportunidad los informes defectuosos, procurando siempre la antelación de la presentación de los mismos, para el visto bueno de la rectoría. e) presentar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato. F) informar al supervisor del contrato sobre cualquier circunstancia que puedan afectar la ejecución del mismo. G) cumplir con las obligaciones del sistema general de seguridad social y en riesgo laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto contractual. H) las demás que por escrito le indique el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual. I) los bienes a suministrar deberán ser de óptima calidad. J). Garantizar la protección de datos y de la información entregada. K). todos los materiales o herramientas de trabajo serán suministrados por el contratista; L) Además de las obligaciones aquí previstas, el Contratista deberá cumplir con aquellas que la ley le imponga, por ejemplo, el registro de información y documentos en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP. Siempre que se haya pactado que dicha obligación está a cargo del Contratista**.**

8.Clasificación UNSPSC

El objeto contractual se enmarca en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios: 72151500

Este contrato se alinea con los principios de eficiencia y transparencia del régimen de contratación estatal, garantizando una adecuada ventilación en beneficio de la comunidad.

Dado en soledad a los 15 días del mes de julio del 2026

ROSA BELÉN SUAREZ CAMACHO
C.C. 32.769.833
RECTORA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS